



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE NICOLÁS ROMERO

# GACETA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2025-2027



Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

## GACETA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

AÑO 1, NÚMERO 12

CIUDAD NICOLÁS ROMERO, CENTRO HISTÓRICO SAN PEDRO AZCAPOTZALTONGO, ESTADO DE MÉXICO, A 14 DE MARZO DEL AÑO 2025

### SUMARIO

PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2025.

Benito Juárez S/N, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México





Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

## ÍNDICE

- **Publicación de los acuerdos aprobados en la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 14 de marzo del 2025.**

### IV. Presentación de asuntos y aprobación de acuerdos:

**IV. 1.** Propuesta y aprobación en su caso, para que el H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, refrende que los inmuebles que ocupan las bibliotecas públicas del Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, continúen destinados como recinto bibliotecario;

**IV. 2.** Propuesta y aprobación en su caso, de la integración del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, de Nicolás Romero, Estado de México, conformada por:

Nombre	Cargo
<b>Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez</b> Presidenta Municipal Constitucional	Presidenta
<b>Lic. Refugio Martín Suárez Barrera</b> Secretario del Ayuntamiento	Secretario Ejecutivo
<b>Lcda. Alison Andrea Velázquez Villegas</b> Encargada de Despacho de la jefatura del Departamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)	Enlace Ejecutivo





Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”

“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

<b>Mtra. María de Jesús Olga Jorge Mendoza</b> Tesorera Municipal	Vocal
<b>Mtro. Irving Santos Zúñiga</b> Director del Sistema Municipal DIF	Vocal
<b>Dr. Jorge Adrián Cruz Flores</b> Defensor Municipal de Derechos Humanos	Vocal
<b>Lcda. Margarita Ángeles Ángeles</b> Encargada de Despacho de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF	Vocal
<b>Lic. Oscar Osnaya Cruz</b> Coordinador de Protección Civil y Bomberos	Vocal
<b>Cap. Ancelmo Pérez Monsalvo</b> Director de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Vocal
<b>Lcda. Marisol Sánchez Loredo</b> Encargada de Despacho de la Coordinación de Cultura y Deporte	Vocal
<b>Profe. Rosendo Nava Montiel</b> Coordinador de Educación	Vocal
<b>Dra. Edith Ma Cristina Vallarta Azuara</b> Directora de Salud	Vocal
<b>Profe. Mario Saúl Moreno Mendoza</b> Encargado de despacho del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Vocal





Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”

“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

<b>Lic. Edmundo Rodríguez Ramírez</b> Consejero Jurídico y Consultivo	Vocal
<b>Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez</b> Director General de Infraestructura Municipal	Vocal
<b>Lcda. Erika Flores Hernández</b> Jefa de la Unidad del Instituto de la Mujer	Vocal
<b>Mtro. Víctor Hugo Aguilar Pavón</b> Director de Innovación Gubernamental	Vocal
<b>Ing. Oscar Ricardo Peralta Correa</b> Director de Medio Ambiente	Vocal
<b>Lic. Néstor Hugo Álvarez Vargas</b> Encargado de Despacho de la Dirección de Área de Servicios Públicos	Vocal
<b>Mtro. Gilberto Luis Mendoza</b> Director del OPD SAPASNIR	Vocal
<b>Mtra. Rosa María Mondragón Ángeles</b> Titular del Registro Civil I	Vocal
<b>Dra. Marlemne Ruíz García</b> Titular del Registro Civil II	Vocal
<b>Lic. Emmanuel Rodríguez Reyes</b> Juez Cívico del Primer Turno	Vocal
<b>Mtro. Julio Cesar Ortiz Pérez</b> Juez Cívico del Segundo Turno	Vocal





Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

<b>Lic. Iván Juan Ramírez</b> Juez Cívico del Tercero Turno	Vocal
<b>Mtro. Cesar Mendoza Becerril</b> Juez Cívico y Facilitador Municipal	Vocal
<b>Lic. Cali Alberto Fuentes Ortega</b> Coordinador de Movilidad y Seguridad Vial	Vocal

**IV. 3.** Propuesta y aprobación en su caso, de la integración del Comité Municipal de Nicolás Romero, para la Erradicación del Trabajo Infantil, conformado por:

Nombre	Cargo
<b>Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez</b> Presidenta Municipal Constitucional	Presidenta
<b>Lic. Refugio Martín Suárez Barrera</b> Secretario del Ayuntamiento	Secretario Ejecutivo
<b>Lcda. Alison Andrea Velázquez Villegas</b> Encargada de Despacho de la jefatura del Departamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)	Enlace Ejecutivo
<b>Lcda. Margarita Ángeles Ángeles</b> Encargada de Despacho de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF	Vocal





Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”

“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

<b>Mtro. Irving Santos Zúñiga</b> Director del Sistema Municipal DIF	Vocal
<b>Cap. Ancelmo Pérez Monsalvo</b> Director de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Vocal
<b>Dr. Jorge Adrián Cruz Flores</b> Defensor Municipal de Derechos Humanos	Vocal

**IV. 4.** Propuesta y aprobación en su caso, del Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PROMUPINNA);

**IV. 5.** Propuesta y aprobación en su caso, del nombramiento de Mario Saúl Moreno Mendoza, como Titular del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDENR);





Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

## CONTENIDO

- **Publicación de los acuerdos aprobados en la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 14 de marzo del 2025.**

En la ciudad de Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Cabecera Municipal de Nicolás Romero, Estado de México, siendo las once horas con dieciocho minutos del día catorce de marzo del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal de Nicolás Romero, ubicado en calle Benito Juárez, sin número Colonia Centro, Código Postal 54400, Nicolás Romero, Estado de México, los CC. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional; Felipe de Jesús Martínez Gómez, Síndico Municipal; Geraldina García Meneses, Primera Regidora; Arturo Nava Alanís, Segundo Regidor; Ma. del Rosario Bautista Osorio, Tercera Regidora; Jonathan Rosas García, Cuarto Regidor; Mirely Romero Aceves, Quinta Regidora; Cinthya Selene Cruz Alcántara, Sexta Regidora; José Humberto Cazares Domínguez, Séptimo Regidor; Chantal Naomi Osnaya Escobar, Octava Regidora; Edith Hernández Domingo, Novena Regidora; y el Lic. Refugio Martín Suárez Barrera, Secretario del Ayuntamiento, por lo que encontrándose la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento 2025 – 2027; con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 28 y 91 Fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 26 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 3 del Bando Municipal de Nicolás Romero, Estado de México; 12 y 23 del Reglamento del Cabildo de Nicolás Romero, Estado de México vigente, y con el propósito de celebrar la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, la Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional; declaró iniciada la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo y validos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la Ley, aprobándose los siguientes:





Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

#### IV. Presentación de Asuntos y Aprobación de Acuerdos:

**IV. 1. Propuesta y aprobación en su caso, para que el H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, refrende que los inmuebles que ocupan las bibliotecas públicas del Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, continúen destinados como recinto bibliotecario.**

Con fundamento en los artículos 1, 3 fracciones II inciso b, V y VIII, 4 y 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 19, 26 y 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; 1 y 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 11 fracción I y 12 fracciones II, III y IX de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales; 28 fracción III de la Ley de Educación del Estado de México; 20 fracción XVI y 42 fracción XVII del Bando Municipal de Nicolás Romero, Estado de México vigente. El punto IV. 1. del Orden del Día, se aprueba por **Unanimidad** de votos de los integrantes presentes de este cabildo. Emitiéndose el siguiente acuerdo:

#### Acuerdo 01/05/OR/2025

**Primero.** - El H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México, reunido en asamblea deliberante aprueba refrendar que las bibliotecas públicas de este municipio identificadas como Biblioteca Pública Municipal Dr. Jorge Jiménez Cantú, Biblioteca Pública Municipal Progreso Industrial, Biblioteca Pública Municipal “Ixtlamachiliztli”, De San José El Vidrio, Biblioteca Pública Municipal Nicolás Romero de San Francisco Magú; sigan siendo destinadas como recintos bibliotecarios conforme a lo siguiente:





Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

## 1. Biblioteca Pública Municipal Dr. Jorge Jiménez Cantú, Red 1596.

Predio ubicado en Avenida 16 de septiembre, Colonia Centro, municipio de Nicolás Romero, Estado de México.

Superficie: 9,360.72 m<sup>2</sup>

Medidas y colindancias:

Al norte: en cuatro tramos en línea quebrada, el primero de 11.98 mts. el segundo de 14.20 mts., el tercero de 38.89 mts. y el cuarto de 65.28 mts. y colinda con límite de restricción del río San Pedro;

Al sur: en tres tramos, el primero de 05.50 mts. y colinda con avenida 16 de septiembre, el segundo de 13.00 mts. y colinda con tecalli de policía y el tercero de 61.50 mts. y colinda con avenida 16 de septiembre;

Al oriente: en tres tramos. el primero de 48.21 mts., el segundo de 06.80 mts. y colinda con propiedad privada y el tercero de 13.50 mts. y colinda con tecalli de policía;

Al poniente: en cuatro tramos. el primero de 13.50 mts. y colinda con tecalli de policía, el segundo de 55.05 mts. el tercero de 17.09 y el cuarto de 43.41 mts. y colinda con límite de restricción de río.

## 2. Biblioteca Pública Municipal Progreso Industrial, Red 6911.

Predio ubicado en lote uno de la manzana cero cuatro, en la Colonia Progreso Industrial plano uno, municipio de Nicolás Romero, estado de México.

Superficie: 979.10 m<sup>2</sup>

Benito Juárez S/N, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México





**Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.**  
**Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025**

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

### Medidas y colindancias:

Al norte: en dos líneas, la primera de 5.75 mts. y la segunda de 26.70 mts. con área fuera de autorización por carretera Villa del Carbón.

Al noroeste: 7.25 mts con área fuera de autorización por Carretera Villa del Carbón – Atizapán.

Al sureste: 23.50 mts con andador sin nombre.

Al oeste: 26.50 mts con lote dos (área de donación área verde).

### 3. Biblioteca Pública Municipal “Ixtlamachiliztli”, De San José El Vidrio, Red 7254.

Inmueble ubicado en Av. Morelos sin número, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, Estado de México.

Superficie: 249.15 m2.

### Medidas y colindancias:

Al norte: 22.90 mts. y colinda con andador.

Al sur: 22.90 mts. y colinda con Av. Morelos.

Al oriente: 10.88 mts. y colinda con plazuela.

Al poniente: 11.12 mts. y colinda con delegación.





Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

#### 4. Biblioteca Pública Municipal Nicolás Romero de San Francisco Magú, Red 7253.

Inmueble ubicado en Carretera a Tepoztlán El Vidrio en el poblado de San Francisco Magú, Nicolás Romero, Estado de México.

Superficie: 633.42 m<sup>2</sup>

Medidas y colindancias:

Al norte: en 42.40 mts y colinda con carretera a Tepoztlán.

Al sur: en 46.40 mts y colinda con camino al panteón.

Al oriente: termina en punta.

Al poniente: en 30.60 mts y colinda con callejón sin nombre.

**Segundo. –** El Municipio, se compromete a ofrecer en forma democrática, sin discriminación por motivos de raza, género, condición sociocultural y económica o preferencia sexual, el acceso y servicios de consulta de su acervo; así como otros servicios culturales complementarios como son; orientación e información que permita localizar materiales en otras bibliotecas públicas; asesoría sobre la manera correcta de usar y citar fuentes (bibliográficas, audiovisuales o electrónicas); disponibilidad de salas de lectura y trabajo (con conexión gratuita a internet) y medios audiovisuales; préstamo a domicilio y préstamo interbibliotecario; programas de fomento a la lectura y alfabetización informacional; facilitar el acceso a las expresiones culturales, al diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural y disposición de información para el ejercicio de los derechos y obligaciones ciudadanas.





**Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.**  
**Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025**

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

**Tercero.** – El Municipio, se compromete a nombrar, adscribir y remunerar de manera digna al personal bibliotecario y al personal destinado a la operación de la biblioteca pública, asegurando que su desempeño sea adecuado, así como promover su entrenamiento, capacitación, certificación y actualización de los contenidos y las prácticas bibliotecarias.

**Cuarto.** – El Municipio, se compromete a que la biblioteca pública cuente con materiales bibliográficos catalogados y clasificados, de acuerdo con las normas técnicas establecidas, además de tecnología, conectividad y acervos actualizados.

**Quinto.** - El Municipio, se compromete a promover actividades educativas, cívicas, artísticas, sociales y culturales en la biblioteca pública y la preservación de los acervos culturales, documentales, sonoros y digitales de la comunidad.

**Sexto.** - El Municipio, se compromete a proporcionar la vigilancia y el aseo diario de la biblioteca pública.

**Séptimo.** - El Municipio, se compromete a dotar del mobiliario y equipo de cómputo necesarios, a la biblioteca pública de referencia, así como la conectividad con ancho de banda suficiente para poder suministrar servicios digitales.

**Octavo.** - El Municipio, deberá velar por la conservación e integridad de las instalaciones, el mobiliario, el equipo y los acervos de la biblioteca pública, así como la conservación preventiva y correctiva de los acervos impresos y digitales dañados.

**Noveno.** - El Municipio, se compromete a realizar el pago de los servicios de luz, agua e internet de la biblioteca pública.





Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

**Décimo.** - El Municipio, se compromete a proporcionar los materiales de papelería requeridos para el trabajo cotidiano del personal bibliotecario, los insumos de limpieza, así como los recursos humanos necesarios para desarrollar actividades de fomento de la lectura en la biblioteca pública.

**Décimo Primer.** - El Municipio, se compromete a mantener en operación los servicios generales de la biblioteca pública.

**Décimo Segundo.** - El Municipio, asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca pública y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera unilateral, y cuando esto último suceda, deberá realizarse mediante previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.

**Décimo Tercero.** - El Municipio, asume la responsabilidad de instruir a quien corresponda para que se apliquen de manera permanente programas de protección civil y accesibilidad que garanticen la seguridad del público usuario y personal bibliotecario del Municipio. Es también su responsabilidad contar con un plan de prevención y protección del patrimonio documental en caso de siniestros y desastres naturales.

**Décimo Cuarto.** - El Municipio sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado (en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación) para reasignarlo a otra biblioteca pública.

**Décimo Quinto.** - El Municipio sabe y acepta que, ante el cambio de autoridades deberá refrendarse y ratificarse la presente Acta de Cabildo.





Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

**IV. 2. Propuesta y aprobación en su caso, de la integración del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, de Nicolás Romero, Estado de México, conformada por:**

Nombre	Cargo
<b>Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez</b> Presidenta Municipal Constitucional	Presidenta
<b>Lic. Refugio Martín Suárez Barrera</b> Secretario del Ayuntamiento	Secretario Ejecutivo
<b>Lcda. Alison Andrea Velázquez Villegas</b> Encargada de Despacho de la jefatura del Departamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)	Enlace Ejecutivo
<b>Mtra. María de Jesús Olga Jorge Mendoza</b> Tesorera Municipal	Vocal
<b>Mtro. Irving Santos Zúñiga</b> Director del Sistema Municipal DIF	Vocal
<b>Dr. Jorge Adrián Cruz Flores</b> Defensor Municipal de Derechos Humanos	Vocal
<b>Lcda. Margarita Ángeles Ángeles</b> Encargada de Despacho de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF	Vocal
<b>Lic. Oscar Osnaya Cruz</b>	Vocal





Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”

“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Coordinador de Protección Civil y Bomberos	
<b>Cap. Ancelmo Pérez Monsalvo</b> Director de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Vocal
<b>Lcda. Marisol Sánchez Loredo</b> Encargada de Despacho de la Coordinación de Cultura y Deporte	Vocal
<b>Profe. Rosendo Nava Montiel</b> Coordinador de Educación	Vocal
<b>Dra. Edith Ma Cristina Vallarta Azuara</b> Directora de Salud	Vocal
<b>Profe. Mario Saúl Moreno Mendoza</b> Encargado de despacho del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Vocal
<b>Lic. Edmundo Rodríguez Ramírez</b> Consejero Jurídico y Consultivo	Vocal
<b>Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez</b> Director General de Infraestructura Municipal	Vocal
<b>Lcda. Erika Flores Hernández</b> Jefa de la Unidad del Instituto de la Mujer	Vocal
<b>Mtro. Víctor Hugo Aguilar Pavón</b> Director de Innovación Gubernamental	Vocal
<b>Ing. Oscar Ricardo Peralta Correa</b> Director de Medio Ambiente	Vocal





Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

<b>Lic. Néstor Hugo Álvarez Vargas</b> Encargado de Despacho de la Dirección de Área de Servicios Públicos	Vocal
<b>Mtro. Gilberto Luis Mendoza</b> Director del OPD SAPASNIR	Vocal
<b>Mtra. Rosa María Mondragón Ángeles</b> Titular del Registro Civil I	Vocal
<b>Dra. Marlemne Ruiz García</b> Titular del Registro Civil II	Vocal
<b>Lic. Emmanuel Rodríguez Reyes</b> Juez Cívico del Primer Turno	Vocal
<b>Mtro. Julio Cesar Ortiz Pérez</b> Juez Cívico del Segundo Turno	Vocal
<b>Lic. Iván Juan Ramírez</b> Juez Cívico del Tercero Turno	Vocal
<b>Mtro. Cesar Mendoza Becerril</b> Juez Cívico y Facilitador Municipal	Vocal
<b>Lic. Cali Alberto Fuentes Ortega</b> Coordinador de Movilidad y Seguridad Vial	Vocal

Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 4 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1 fracción III, 2, 3 y 4 fracción XXIX y XXX de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; 2 fracción II, III y IX,





Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

3, 95, 96 Y 97 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. El punto IV. 2. del Orden del Día, se aprueba por **Unanimidad** de votos de los integrantes presentes de este cabildo. Emitiéndose el siguiente acuerdo:

## Acuerdo 02/05/OR/2025

**Primero.** – Se aprueba la integración del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, de Nicolás Romero, Estado de México, conformada por:

Nombre	Cargo
<b>Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez</b> Presidenta Municipal Constitucional	Presidenta
<b>Lic. Refugio Martín Suárez Barrera</b> Secretario del Ayuntamiento	Secretario Ejecutivo
<b>Lcda. Alison Andrea Velázquez Villegas</b> Encargada de Despacho de la jefatura del Departamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)	Enlace Ejecutivo
<b>Mtra. María de Jesús Olga Jorge Mendoza</b> Tesorera Municipal	Vocal
<b>Mtro. Irving Santos Zúñiga</b> Director del Sistema Municipal DIF	Vocal
<b>Dr. Jorge Adrián Cruz Flores</b> Defensor Municipal de Derechos Humanos	Vocal





Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”

“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

<b>Lcda. Margarita Ángeles Ángeles</b> Encargada de Despacho de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF	Vocal
<b>Lic. Oscar Osnaya Cruz</b> Coordinador de Protección Civil y Bomberos	Vocal
<b>Cap. Ancelmo Pérez Monsalvo</b> Director de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Vocal
<b>Lcda. Marisol Sánchez Loredo</b> Encargada de Despacho de la Coordinación de Cultura y Deporte	Vocal
<b>Profe. Rosendo Nava Montiel</b> Coordinador de Educación	Vocal
<b>Dra. Edith Ma Cristina Vallarta Azuara</b> Directora de Salud	Vocal
<b>Profe. Mario Saúl Moreno Mendoza</b> Encargado de despacho del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Vocal
<b>Lic. Edmundo Rodríguez Ramírez</b> Consejero Jurídico y Consultivo	Vocal
<b>Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez</b> Director General de Infraestructura Municipal	Vocal
<b>Lcda. Erika Flores Hernández</b> Jefa de la Unidad del Instituto de la Mujer	Vocal





# GACETA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2025-2027

Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”

“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

<b>Mtro. Víctor Hugo Aguilar Pavón</b> Director de Innovación Gubernamental	Vocal
<b>Ing. Oscar Ricardo Peralta Correa</b> Director de Medio Ambiente	Vocal
<b>Lic. Néstor Hugo Álvarez Vargas</b> Encargado de Despacho de la Dirección de Área de Servicios Públicos	Vocal
<b>Mtro. Gilberto Luis Mendoza</b> Director del OPD SAPASNIR	Vocal
<b>Mtra. Rosa María Mondragón Ángeles</b> Titular del Registro Civil I	Vocal
<b>Dra. Marlemne Ruiz García</b> Titular del Registro Civil II	Vocal
<b>Lic. Emmanuel Rodríguez Reyes</b> Juez Cívico del Primer Turno	Vocal
<b>Mtro. Julio Cesar Ortiz Pérez</b> Juez Cívico del Segundo Turno	Vocal
<b>Lic. Iván Juan Ramírez</b> Juez Cívico del Tercero Turno	Vocal
<b>Mtro. Cesar Mendoza Becerril</b> Juez Cívico y Facilitador Municipal	Vocal
<b>Lic. Cali Alberto Fuentes Ortega</b> Coordinador de Movilidad y Seguridad Vial	Vocal





Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

**Segundo.** – Háganse llegar las actuaciones a que haya lugar a las áreas correspondientes para los usos y fines conducentes.

**Tercero.** – Publíquese en la Gaceta Municipal.

**Cuarto.** – Cúmplase.

**IV. 3. Propuesta y aprobación en su caso, de la integración del Comité Municipal de Nicolás Romero, para la Erradicación del Trabajo Infantil, conformado por:**

Nombre	Cargo
Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez Presidenta Municipal Constitucional	Presidenta
Lic. Refugio Martín Suárez Barrera Secretario del Ayuntamiento	Secretario Ejecutivo
Lcda. Alison Andrea Velázquez Villegas Encargada de Despacho de la jefatura del Departamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)	Enlace Ejecutivo





Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”

“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

<b>Lcda. Margarita Ángeles Ángeles</b> Encargada de Despacho de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF	Vocal
<b>Mtro. Irving Santos Zúñiga</b> Director del Sistema Municipal DIF	Vocal
<b>Cap. Ancelmo Pérez Monsalvo</b> Director de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Vocal
<b>Dr. Jorge Adrián Cruz Flores</b> Defensor Municipal de Derechos Humanos	Vocal

Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 4, 105 y 123 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 39, 47 fracción II, IV Y V, 105 fracción II y IV de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; 2 fracción II y III, 11 párrafo 5 y 6, 27, 68 fracción II y 95 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. El punto IV. 3. del Orden del Día, se aprueba por **Unanimidad** de votos de los integrantes presentes de este cabildo. Emitiéndose el siguiente acuerdo:

## Acuerdo 03/05/OR/2025

**Primero.** – Se aprueba la integración del Comité Municipal de Nicolás Romero, para la Erradicación del Trabajo Infantil, conformado por:





Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Nombre	Cargo
<b>Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez</b> Presidenta Municipal Constitucional	Presidenta
<b>Lic. Refugio Martín Suárez Barrera</b> Secretario del Ayuntamiento	Secretario Ejecutivo
<b>Lcda. Alison Andrea Velázquez Villegas</b> Encargada de Despacho de la jefatura del Departamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)	Enlace Ejecutivo
<b>Lcda. Margarita Ángeles Ángeles</b> Encargada de Despacho de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF	Vocal
<b>Mtro. Irving Santos Zúñiga</b> Director del Sistema Municipal DIF	Vocal
<b>Cap. Ancelmo Pérez Monsalvo</b> Director de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Vocal
<b>Dr. Jorge Adrián Cruz Flores</b> Defensor Municipal de Derechos Humanos	Vocal

**Segundo.** – Háganse llegar las actuaciones a que haya lugar a las áreas correspondientes para los usos y fines conducentes.





**Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.**  
**Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025**

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

**Tercero. –** Publíquese en la Gaceta Municipal.

**Cuarto. –** Cúmplase.

#### **IV. 4. Propuesta y aprobación en su caso, del Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PROMUPINNA).**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 4 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1 fracción III, 2, 3 y 4 fracción XXIX y XXX de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; 2 fracción II, III y IX, 3, 95, 96 y 97 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. El punto IV. 4. del Orden del Día, se aprueba por **Unanimidad** de votos de los integrantes presentes de este cabildo. Emitiéndose el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo 04/05/OR/2025**

**Primero. –** Se aprueba el Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PROMUPINNA), siendo el siguiente:





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE NICOLÁS ROMERO

# GACETA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2025-2027



Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”

“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE NICOLÁS ROMERO

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



## SIMUPINNA

Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE NICOLÁS ROMERO

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



## SIMUPINNA Nicolás Romero

- Nuestra actividad principal es brindar atención dar cumplimiento a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, con la finalidad de que, en el ámbito de su competencia y responsabilidad, ejecuten acciones para impulsar, colaborar, gestionar y coadyuvar al desarrollo de la niñez y adolescencia con perspectiva de derechos humanos, programas y estrategias en favor de salvaguardar el interés superior de la niñez.



Benito Juárez S/N, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México





Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



## Integrantes del SIMUPINNA Nicolás Romero



Secretaría del H. Ayuntamiento	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Tesorería Municipal	Salud	Defensoría Municipal de Derechos Humanos
Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Protección Civil y Bomberos	Bienes Integral	Consejería Jurídica y Consultiva
Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	OPD SAPASNIR	Educación	Innovación Gubernamental	Medio Ambiente



Infraestructura Municipal	Coordinación de Movilidad y Seguridad Vial	Asuntos Indígenas	Juez Cívico del 1er Turno
Servicios Públicos	Cultura y Deporte	Instituto Municipal de la Mujer	Juez Cívico del 2do Turno
Oficialía del Registro Civil 1 de Nicolás Romero	Oficialía del Registro Civil 2 de Nicolás Romero	Juez Cívico y Facilitador Municipal	Juez Cívico del 3er Turno





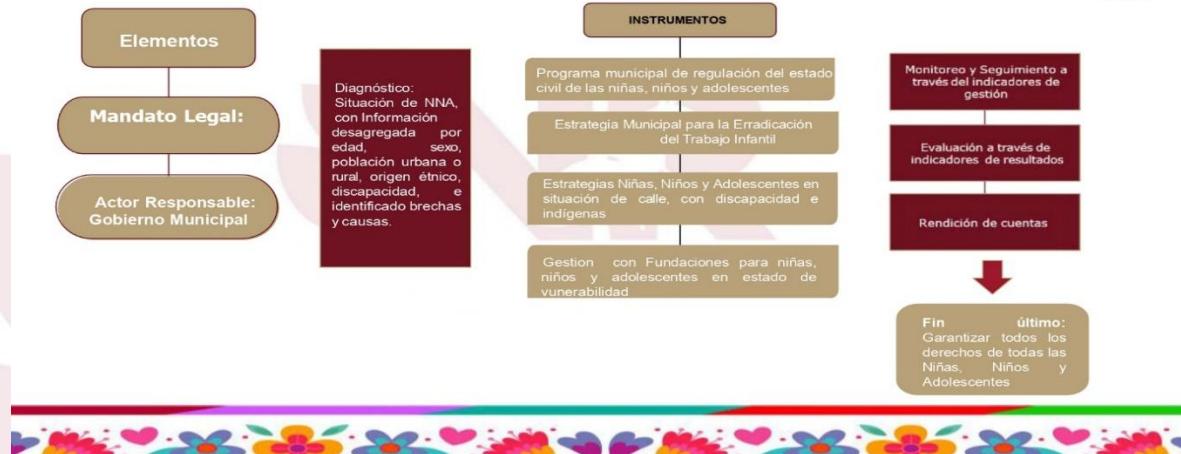
# GACETA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2025-2027

Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

## Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

**Acción:**  
Realizar campañas de concientización, a fin de prevenir y disminuir la violencia en el noviazgo y el embarazo adolescente (pláticas informativas).

META  
Beneficiar trimestral  
700 adolescentes

**Acción:**  
Generar y fortalecer acciones que atiendan a la disminución de la violencia física, psicológica y sexual contra niñas, niños y adolescentes.

META  
Beneficiar trimestral  
500 niñas, niños y  
adolescentes

**Acción:**  
Realizar jornadas médicas asistenciales donde se promueva la salud, y se traten temas sobre el adecuado desarrollo infantil

META  
Beneficiar trimestral  
200 niños, niñas y  
adolescentes





Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

## Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

**Acción:**  
Realizar campañas de concientización, a fin de prevenir y disminuir la violencia en el noviazgo y el embarazo adolescente (pláticas informativas).

**META**  
Beneficiar trimestral  
700 adolescentes

**Acción:**  
Realizar campaña anual de prevención de desaparición de niñas, niños y adolescentes.

**META**  
Beneficiar trimestral  
300 niñas, niños y adolescentes

**Acción:**  
Realizar campañas de concientización, a fin de prevenir y disminuir la violencia en el noviazgo y el embarazo adolescente (pláticas informativas).

**META**  
Beneficiar trimestral  
700 adolescentes

## SALUD

**Acción:**  
Ejecutar y reportar las acciones preventivas relacionadas con el tema de embarazo en adolescentes (pláticas informativas).

**META**  
Beneficiar trimestral  
350 adolescentes

**Acción:**  
Realizar jornadas médicas asistenciales donde se promueva la salud, y se traten temas sobre el adecuado desarrollo infantil.

**META**  
Beneficiar trimestral  
400 Niños, Niñas y adolescentes

**Acción:**  
Sensibilizar y capacitar a padres de familia e hijos a fin de disminuir la desnutrición y la obesidad en niñas, niños y adolescentes.

**META**  
Beneficiar trimestral  
400 Niños, Niñas y adolescentes





Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”

“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

## EDUCACIÓN

### Acción:

Disminuir la deserción escolar en NNA, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, a través del fomento de programas educativos o sociales.

### Acción:

Ejecutar y reportar las acciones preventivas relacionadas con el tema de embarazo en adolescentes (pláticas informativas).

### Acción:

Promover la importancia y el buen uso de las tecnologías de la información de NNA y padres de familia.

META  
Beneficiar trimestral  
400 Niños, Niñas y  
adolescentes

META  
Beneficiar trimestral  
700 Niños, Niñas y  
adolescentes

META  
Beneficiar trimestral  
350

## OPD SAPASNIR

### Acción:

Realizar convenios de colaboración con instituciones educativas, el sector social o privado, que permitan la realización de proyectos de captación y reuso de agua pluvial en el hogar.

### Acción:

Realizar eventos campañas, capacitaciones, pláticas de sensibilización comunitarias y en instituciones educativas, que permitan un uso adecuado del agua.

META  
Beneficiar trimestral  
700 700 Niños, Niñas y  
adolescentes

META  
Beneficiar trimestral  
700 Niños, Niñas y  
adolescentes





# GACETA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2025-2027

Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”

“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

## INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

### Acción:

Contar con espacios adecuados de recreación y esparcimiento.

### Acción:

Acondicionar parques, centros educativos, deportivos y edificios gubernamentales para la atención y uso de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

#### META

Beneficiar trimestral  
400 adolescentes

META  
Beneficiar trimestral  
150 Niños,Niñas y adolescentes

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

## DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

### Acción:

Implementar acciones que permitan mejorar las condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes indígenas a través de la difusión de sus derechos, así como fortalecer la atención integral.

### Acción:

Fortalecer acciones para sensibilizar a los padres de familia, tutores e hijos sobre el enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes, además de la detección de vulneración de niñas, niños y adolescentes.

### Acción:

Realizar actividades de difusión para la promoción y/o capacitación en materia de derechos humanos, paz, justicia, e inclusión social a favor de las niñas, niños y adolescentes.

#### META

Beneficiar trimestral  
350 Niños,Niñas y adolescentes

#### META

Beneficiar trimestral  
350 Niños,Niñas y adolescentes

#### META

Beneficiar trimestral  
400 Niños,Niñas y adolescentes





# GACETA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2025-2027

**Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.**  
**Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025**

“2025. Año de la Mujer Indígena”

“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE NICOLÁS ROMERO

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



## SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA

### Acción:

Realizar campaña anual de prevención de desaparición de niñas, niños y adolescentes.

### Acción:

Fortalecer la seguridad en espacios públicos dedicados al esparcimiento de las niñas, niños y adolescentes.

### Acción:

Realizar pláticas para niñas, niños y adolescentes sobre la prevención y reacción ante un delito.

#### META

Beneficiar trimestral  
250 700 Niños, Niñas y adolescentes

#### META

Beneficiar trimestral  
350 Niños, Niñas y adolescentes

#### META

Beneficiar trimestrales  
400 Niños, Niñas y adolescentes



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE NICOLÁS ROMERO

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



## PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

### Acción:

Realizar talleres lúdicos de prevención y capacitación “Como actuar ante un desastre natural o antropogénicos” en escuelas.

### Acción:

Realizar y/o actualizar el atlas de riesgo municipal, así como los planes de contingencia ambiental y plan de contingencia familiar, para prevenir accidentes o pérdidas humanas de niñas, niños y adolescentes.

#### META

Beneficiar trimestral  
300 Niños, Niñas y adolescentes

#### META

Beneficiar trimestral  
200 Niños, Niñas y adolescentes





# GACETA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2025-2027

Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”

“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

## INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

**Acción:**  
Fomentar becas a niñas, niños y adolescentes deportistas con discapacidad.

**META**  
Beneficiar trimestral  
35 Niños, Niñas y adolescentes

**Acción:**  
Promover y fortalecer actividades culturales y/o deportivas que permitan la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

**META**  
Beneficiar trimestral  
200 Niños, Niñas y adolescentes

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

## BENESTAR INTEGRAL

**Acción:**  
Implementar y dar seguimiento a programas sociales alimentarios, que prioricen la atención de niñas, niños y adolescentes con desnutrición.

**META**  
Beneficiar trimestral  
350 adolescentes

**Acción:**  
Disminuir la deserción escolar en NNA, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, a través del fomento de programas educativos o sociales.

**META**  
Beneficiar trimestral  
500 Niños, Niñas y adolescentes

**Acción:**  
Gestionar la creación o incremento de puntos de conectividad gratuitos, así como contar con espacios adecuados de recreación y esparcimiento.

**META**  
Beneficiar trimestral  
350 Niños, Niñas y adolescentes





Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

## CULTURA Y DEPORTE

### Acción:

Promover y fortalecer actividades culturales y/o deportivas que permitan la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

### META

Beneficiar trimestral  
150 Niños,Niñas y  
adolescente

## MEDIO AMBIENTE

### Acción:

Realizar talleres lúdicos de prevención y capacitación “Como actuar ante un desastre natural o antropogénicos” en escuelas.

### Acción:

Realizar y/o actualizar el atlas de riesgo municipal, así como los planes de contingencia ambiental y plan de contingencia familiar, para prevenir accidentes o pérdidas humanas de niñas, niños y adolescentes.

META  
Beneficiar trimestral  
300 Niños,Niñas y  
adolescentes

META  
Beneficiar trimestral  
300 Niños,Niñas y  
adolescentes

### Acción:

Promover campañas de reforestación, para la recuperación de suelos y mitigar el riesgo de deslaves en zonas que puedan afectar a grupos de niñas, niños y adolescentes.

META  
Beneficiar trimestral  
250 Niños,Niñas y  
adolescentes





# GACETA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2025-2027



Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”

“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE NICOLÁS ROMERO

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



## INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

### Acción:

Realizar campañas de concientización, a fin de prevenir y disminuir la violencia en el noviazgo y el embarazo adolescente (pláticas informativas).

### Acción:

Generar y fortalecer acciones que atiendan a la disminución de la violencia física, psicológica y sexual contra niñas, niños y adolescentes.

META  
Beneficiar trimestral  
350 adolescentes

META  
Beneficiar trimestral  
300 Niños, Niñas y  
adolescentes



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE NICOLÁS ROMERO

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



## ASUNTOS INDÍGENAS

### Acción:

Implementar acciones que permitan mejorar las condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes indígenas a través de la difusión de sus derechos, así como fortalecer la atención integral.

META  
Beneficiar trimestral  
200 Niños, Niñas y  
adolescentes





# GACETA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2025-2027



Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”

“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE NICOLÁS ROMERO

## SERVICIOS PÚBLICOS

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



### Acción:

Acondicionar parques, centros educativos, deportivos y edificios gubernamentales para la atención y/o uso de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

META  
Beneficiar trimestral  
200 Niños, Niñas y  
adolescentes

### Acción:

Fortalecer la seguridad en espacios públicos dedicados al esparcimiento de niñas, niños y adolescentes.

META  
Beneficiar trimestral  
500 Niños, Niñas y  
adolescentes



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE NICOLÁS ROMERO

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



## COORDINACIÓN DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

### Acción:

Pláticas de Educación Vial

META  
Beneficiar trimestral  
400 Niños, Niñas y  
adolescentes

### Acción:

Comités de Educación Vial

META  
Beneficiar trimestral  
300 Niños, Niñas y  
adolescentes





Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”

“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



Plan de Trabajo 2025 – SIPINNA MUNICIPAL  
Comisiones

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



Para el 2025 cada integrante del SIMUPINNA MUNICIPAL deberá presentar

Cada integrante presentara al SIPINNA MUNICIPAL

- Actividades trimestrales
- Objetivo General
- Objetivos Específicos
- Resultados Esperados (temporalidad)
- Actividades realizadas
- Cronograma de Actividades
- Responsabilidad de cada integrante
- Número de Personas Beneficiadas

#### Acta: Sesionar trimestral

- Lugar y Fecha
  - Tipo de Sesión
  - Nombre, cargo, institución u organismo presente
  - Desahogo del orden del día
  - Asuntos generales
  - Informe detallado de las actividades que se realizan en conjunto con los integrantes
  - Actividades de los operativos que se realizan en el municipio
- Para la Erradicación del Trabajo Infantil



Propuesta temática de Atención Prioritaria –  
Política Nacional

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



Nuevo paradigma de la Niñez y  
Adolescencia como titulares de derechos

Proteger a la Niñez y Adolescencia  
Migrante

Garantizar el ejercicio efectivo de los  
Derechos de la Primera Infancia

Garantizar la salud mental de Niñas,  
Niños y Adolescentes

Prevenir y atender todo tipo de violencia  
contra Niñas, Niños y Adolescentes

Garantizar el acceso y permanencia a  
educación básica

Erradicar el embarazo Infantil y prevenir el  
embarazo adolescentes

Prevenir y atender el consumo de drogas  
en Niñas, Niños y Adolescentes





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE NICOLÁS ROMERO

# GACETA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2025-2027



Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”

“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



## Agencia de Acciones por la Niñez y Adolescencia – Política Nacional SIPINNA 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



1. Anexo Transversal con perspectiva de Niñez y Adolescencia
2. Sistema Estatal de Información de Niñas, Niños y Adolescentes
3. Establecimiento, fortalecimiento y desarrollo de los SIPINNA Municipales
4. Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
5. Participación de Niñas, Niños y Adolescentes en el SIPINNA Estatal

6. Integrar a representantes de la Sociedad Civil y Consejos Consultivos
7. Primera Infancia
8. Armonización en materia de prohibición del Castigo Corporal y Humillante
9. Protocolo interinstitucional para la detección, atención y protección de Niñas, Niños y Adolescentes laborando
10. Protección a la Niñez y Adolescencia migrante y solicitante de la condición de refugiados



“2025. Año de la Mujer Indígena”

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



## Proyectos Prioritarios SIMUPINNA MUNICIPAL





# GACETA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2025-2027

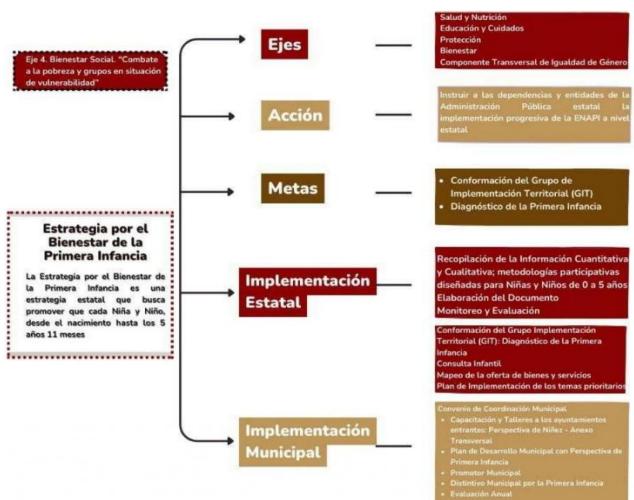
Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”





Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

## PLÁTICAS-TALLERES

### Pláticas

Ejecución de pláticas en centros escolarizados y no escolarizados

### Talleres

Ejecución de talleres dependiendo los temas de colaboradores, así como espacios de aplicación

### Encuentros

Desarrollar Encuentros de Niñas, Niños y Adolescentes de distintos entornos que promuevan un dialogo frontal entre ellos.

### Ferias

Consolidación de ferias que brinden opciones y oportunidades

## RUTA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN NICOLAS ROMERO





Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”

“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



El Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Nicolás Romero (SIMUPINNA) es un programa que detalla las líneas de acción que buscan garantizar los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del municipio.

Este programa nace como respuesta a la necesidad de enfrentar las problemática de los Niños, Niñas adolescentes NO REGISTRADOS que afectan a este Municipio.



“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



## GARANTÍA DE DERECHOS

Mejorar los mecanismos e instrumentos garantizar su supervivencia y desarrollo.

## PROTECCIÓN INTEGRAL

Protegerles integralmente cuando se ha violentado alguno de sus derechos o han sido víctimas de delitos.

## CAMBIO DE PARADIGMA

Generar un cambio cultural para su reconocimiento como sujetos de derechos.





Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

## DIAGNOSTICAR

Identificación y caracterización de las problemáticas de Niñas, Niños y adolescentes en el Nicolás Romero.

## CONSULTA

Consulta de Niños, Niñas y Adolescentes, Sectores clave, Sectores Públicos y Sociedad Civil para generar propuestas.

## INTEGRAR

Sistematización de datos cuantitativos y cualitativos

## El SIMUPINNA está basado en 3 enfoques clave:

- 1. Enfoque de Derechos Humanos:** Considera a Niñas, Niños y Adolescentes como sujetos plenos de derechos, a los cuales se les debe garantizar el acceso efectivo a una vida digna, segura y libre de discriminación.
- 2. Enfoque de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Requiere un análisis exhaustivo de las condiciones de vida de Niñas, Niños y Adolescentes, a través de la identificación de riesgos, violaciones de derechos y necesidades específicas.
- 3. Enfoque de Niñez como sujetos de derecho:** Las Niñas, Niños y Adolescentes son comúnmente enfocados en los programas públicos como objetos de derechos y no como garantes sujetos de ellos. Este enfoque permite direccionar las políticas públicas a acciones que favorezcan el goce y el valor de la Niñez como sujetos de derecho.





**Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.**  
**Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025**

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



## Ejes Rectores

La construcción del SIMUPINNA se fundamenta en cuatro ejes rectores: Salud y Nutrición, Educación, Protección y Bienestar. Estos ejes abordan los principales derechos de la Niñez y Adolescencia, asegurando un enfoque integral del desarrollo de todo ser humano que responda a sus necesidades esenciales desde los primeros años de vida, en corresponsabilidad de las madres, padres o cuidadores. Cada uno de estos ejes está diseñado para garantizar que las políticas públicas, programas y acciones de gobierno implementadas no solo protejan a las Niñas, Niños y Adolescentes, sino que también fomenten su desarrollo integral en un entorno seguro, saludable y propicio para su bienestar.

Objetivo: Asegurar una educación inclusiva y de calidad para todos, adaptada a sus necesidades para su desarrollo social y personal.



Objetivo: Promover igualdad de género en todas las políticas, asegurando oportunidades equitativas para niñas, niños y adolescentes.

Objetivo: Garantizar acceso a salud de calidad y buena nutrición, promoviendo el desarrollo físico y mental con educación y prevención.

Objetivo: Fomentar bienestar integral con apoyo psicosocial, actividades recreativas y fortalecimiento familiar.



**Segundo. –** Háganse llegar las actuaciones a que haya lugar a las áreas correspondientes para los usos y fines conducentes.

**Tercero. –** Publíquese en la Gaceta Municipal.

**Cuarto. –** Cúmplase.





Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

#### IV. 5. Propuesta y aprobación en su caso, del nombramiento de Mario Saúl Moreno Mendoza, como Titular del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDENR).

Con fundamento en lo que disponen los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 31 fracción XVIII, 32, 48 fracción VI, 86, 87 fracciones II, y IV; 92 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 52 apartado B fracción III del Bando Municipal de Nicolás Romero, Estado de México en vigor; y, 11, 23 apartado B fracción III del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero, Estado de México. El punto IV. 5. del Orden del Día, se aprueba por **Mayoría** de votos de los integrantes presentes de este cabildo, y cuatro votos en contra. Emitiéndose el siguiente acuerdo:

#### Acuerdo 05/05/OR/2025

**Primero.** – El H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México, reunido en asamblea deliberante aprueba el nombramiento de Mario Saúl Moreno Mendoza, como Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nicolás Romero.

**Segundo.** - Tómese la protesta de ley.

**Tercero.** - Háganse llegar las actuaciones a que haya lugar a las áreas correspondientes para los usos y fines conducentes.





Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

**Cuarto.** - Publíquese en la Gaceta Municipal, y

**Quinto.** - Cúmplase.

En uso de la palabra la Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional; manifestó: Procederé a tomarle la Protesta de Ley:

**Mario Saúl Moreno Mendoza.**

“Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y todas las Leyes, Ordenamientos y Disposiciones que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su cargo.

(Si, Protesto)

Si así lo hiciere que la Nación, el Estado y el Municipio de Nicolás Romero se lo reconozca, y si no que se lo demande.

**Gaceta Municipal presentada en forma: Física y Digital.**





Año: 1, Número: XII, Volumen I, Periodo: 14 – marzo - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 14 de marzo del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”

“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

**Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nicolás Romero,  
Estado de México 2025 - 2027**

**Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez  
Presidenta Municipal Constitucional**

**C. Felipe de Jesús Martínez Gómez  
Síndico Municipal**

**C. Geraldina García Meneses  
Primera Regidora**

**C. Arturo Nava Alanís  
Segundo Regidor**

**C. Ma. del Rosario Bautista Osorio  
Tercera Regidora**

**C. Jonathan Rosas García  
Cuarto Regidor**

**C. Mirely Romero Aceves  
Quinta Regidora**

**C. Cinthya Selene Cruz Alcántara  
Sexta Regidora**

**C. José Humberto Cazares Domínguez  
Séptimo Regidor**

**C. Chantal Naomi Osnaya Escobar  
Octava Regidora**

**C. Edith Hernández Domingo  
Novena Regidora**

**Lic. Refugio Martín Suárez Barrera  
Secretario del Ayuntamiento**

